

Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 07/12/2018

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	RLH
RAZÓN SOCIAL	RLH PROPERTIES, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	07/12/2018
HORA	12:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	90.04 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

RESUMEN DE ACUERDOS

Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Punto Uno de la Orden del Día.- I. Se aprueba que la Sociedad, directa o indirectamente, adquiera el Hotel Villa Magna en los términos que, de manera general, han quedado descritos en el Folleto Informativo, incluyendo, sin limitación, el precio a pagar por la adquisición del Hotel Villa Magna y los posibles ajustes que pudiera tener. II. Se aprueban y, en su caso, se ratifica la realización, firma y suscripción de, todos los actos y la celebración de los convenios, instrumentos y documentos relacionados con la Adquisición y se autoriza celebrar, suscribir y realizar cualesquiera actos, convenios, instrumentos y documentos que deriven de la Adquisición y/o que fueren necesarios o convenientes para consumir la Adquisición, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa, la firma de cualquier solicitud o documento, la publicación de cualquier aviso, la firma y emisión de certificaciones, la contratación de las instituciones financieras y asesores que se requiera o sea conveniente para llevar a cabo la Adquisición del Hotel Villa Magna. III Para efectos de consumir la Adquisición del Hotel Villa Magna: (a) Se aprueba y, en su caso, ratifica, la preparación, acuerdo, negociación, celebración y/o suscripción de los documentos relacionados con la Adquisición del Hotel Villa Magna, los financiamientos y cualesquiera otros actos que, directa o indirectamente, se relacionen con lo anterior; (b) Se aprueba la contratación de la deuda que fuere necesaria o conveniente por parte de la Sociedad y/o Winfeel Invest, S.L.U., ya sea mediante la contratación de créditos directos u otros instrumentos y/o que la Sociedad se constituya en garante, obligado solidario y/o aval de cualquier financiamiento que, en su caso, contrate Winfeel Invest, S.L.U. con motivo de la Adquisición; (c) Se aprueba y, en su caso, ratifica, (i) todos los acuerdos alcanzados a la fecha con Dogus Group, (ii) que la Sociedad y/o Winfeel Invest, S.L.U., prepare, acuerde, negocie, celebre y/o suscriba todos y cada uno de los documentos en relación con la Adquisición y aquellos que se requieran para consumir la Adquisición, así como para, en su caso, obtener los financiamientos que fueren necesarios o modificar los existentes, y (iii) (1) la celebración del contrato de compraventa (similares o equivalentes) y del o los otros documentos relacionados con la Adquisición del Hotel Villa Magna, los cuales podrán contener las declaraciones, condiciones, obligaciones y cláusulas indemnizatorias comúnmente utilizadas en operaciones similares y que sean aceptables a los apoderados de la Sociedad, (2) la firma de cualesquiera solicitudes, avisos, certificaciones o documentación, de cualquier naturaleza, que sean necesarias o convenientes de conformidad con la legislación aplicable, incluyendo documentación necesaria para cualquier autoridad competente, con el propósito de consumir la Adquisición del Hotel Villa Magna u obtener o modificar los financiamientos, en caso de ser necesario, y (3) la realización de toda clase de pagos, depósitos, asientos, notificaciones, avisos, transferencias relacionadas con lo anterior; (d) (i) Se autoriza a los apoderados de la Sociedad a ejercer los poderes otorgados a su favor con anterioridad a la fecha de esta Asamblea para que, en nombre y representación de la Sociedad (y/o de Winfeel Invest, S.L.U., a través de sus apoderados), lleve a cabo

FECHA: 07/12/2018

todos los actos y/o suscriba los convenios, contratos y demás documentos relacionados con o que deriven de la Adquisición, (ii) se acepta y reconoce que los apoderados de la Sociedad (y/o de Winfeel Invest, S.L.U.) contarán con las facultades más amplias para convenir, en nombre y representación de la Sociedad (y/o Winfeel Invest, S.L.U. a través de sus apoderados), los términos y condiciones del contrato de compraventa (similares o equivalentes), y del o los otros documentos relacionados con la Adquisición del Hotel Villa Magna, incluyendo acordar declaraciones, asumir obligaciones de hacer y no hacer, cláusulas de indemnización y contribución y cualesquiera otras cláusulas necesarias, pudiendo estar tales contratos o convenios regidos por legislación distinta a la Mexicana, y pudiendo la Sociedad (y/o Winfeel Invest, S.L.U. a través de sus apoderados) someterse a la jurisdicción de cualesquiera tribunales del extranjero y, mediante la presente, se ratifican todos y cualesquiera actos realizados por los miembros del Comité Ejecutivo y demás funcionarios o apoderados de la Sociedad en relación con la Adquisición del Hotel Villa Magna y sus negociaciones, y (iii) se ratifican los actos, convenios, contratos y demás documentos celebrados por la Sociedad y/o Winfeel Invest, S.L.U. a la fecha en relación con o que deriven de la Adquisición. IV Se aprueba, en su caso, ratifica, autoriza e instruye a la Sociedad, a sus apoderados, a los miembros del Comité Ejecutivo y a los funcionarios de la Sociedad a proporcionar la información necesaria a ser incluida en los documentos relacionados con la Adquisición del Hotel Villa Magna y, en su caso, a los financiamientos a contratar y a incluir dicha información en dichos documentos, así como a aprobar y suscribir dichos documentos, así como los demás documentos que sean elaborados o distribuidos en relación con los financiamientos, resolviéndose ratificar todos los actos realizados a la fecha por dichos Apoderados y liberándoseles de cualquier responsabilidad resultante.

Punto Dos de la Orden del Día.- Se autoriza indistintamente a Jessica García Abenchuchán, Tanya Itzel Coronado Pérez, Maurice Berkman Baksht, José Alejandro Cortés Serrano y Jorge Javier Mendizábal Hori para que cualquiera de ellos, como delegados especiales de la Asamblea para formalizarla, entre otros.